



AUDENS

Revista estudiantil d'anàlisi interdisciplinària

Núm. 5

2021

Entrevista a Laura Huerga

Entrevista realizada por Guillem Muñoz Mayoral¹ y Oscar Planells Guix²

Laura Huerga es editora y fundadora de Raig Verd / Rayo Verde, una editorial de ensayo y narrativa. Ha escrito dos cuentos para niños y coescrito su primer libro de ensayo «Tú, ¡cállate!» (Rayo Verde, 2018) sobre la libertad de expresión y manifestación, junto a Blanca Busquets. La obra expone y denuncia el marco legal que ampara la censura en el Estado español, agravado por la aprobación de la Ley Mordaza y el endurecimiento del Código Penal en 2015. También escribe opinión en El Nacional.

¹ guillem199669@gmail.com

² oscarplanellsguix@gmail.com

Qué derechos se han estado vulnerando desde 2015 con la Ley Mordaza? Por ejemplo, en el libro mencionas la presunción de inocencia y la de veracidad.

Bueno, en realidad es bastante más extenso que esto. La presunción de inocencia... Yo creo que lo destacamos porque nos parece uno de los más graves. Es una de las bases sobre las cuales se asienta toda la jurisprudencia actual. Y resulta que la Ley Mordaza lo que hace es saltarse directamente esa presunción porque ya no está en causa. La cuestión es que cuando tú haces una falta no tienes un juicio, no tienes un procedimiento en el cual alguien tenga que demostrar que eres culpable.

Al contrario, lo que pasa con la ley mordaza es que tú de entrada eres culpable. Un policía ha dicho que tú eres culpable, con lo cual el policía se convierte en juez. Eres tú quien tiene que recurrir a esas multas, esas sanciones, presentando pruebas conforme tú eres inocente. Por eso decimos que se salta la presunción de inocencia. Ya no hay juicio y ya no hay juez. Eres tú el que tiene que demostrar su inocencia. Con lo cual, bueno, a mí impresiona pensar que eso se salta la base de lo que consideramos que era uno de los grandes logros de nuestra era, que era la presunción de inocencia.

Aparte de eso, evidentemente luego entramos en todo un circuito judicial que pone muchas trabas al ciudadano de pie. Es decir, el momento en que un policía dice que tú has hecho algo, existe para empezar, esta presunción de veracidad que vosotros comentáis, que dice que si el policía dice que tú has hecho y tú dices que no has hecho, existe una presunción de veracidad en el policía que va por encima de cualquier otra palabra, de cualquier otro ciudadano. Con lo cual tu palabra delante de una palabra, de un cuerpo de seguridad, no vale nada, porque siempre se va a entender que él está diciendo la verdad. Luego se tiene que demostrar que no está diciendo la verdad, pues con cámaras de grabación, fotografías o diferentes pruebas.

Pero en el mismo libro hemos intentando destilar muchas más cosas, porque si hablamos de pérdida de derechos, podemos hablar de cómo se criminalizan las manifestaciones, de cómo la libertad de expresión se ha visto reducida, censurada, apartada, donde los juegos de palabras tienen que ser súper inteligentes y donde ya no podemos decir cosas que se decían hace 30 años.

Hay una cosa que parece bastante clara con esta presunción de veracidad, y es que las malas praxis policiales seguramente se ampliarán, se da una mayor permisión. Entonces nos preguntamos si no se investigan estas malas praxis policiales internamente. Y a nivel externo, es decir, al nivel del ciudadano denunciando, qué dificultades hay aparte de las que acabas de comentar, para que nosotros podamos fiscalizar la actuación de los policías?

Pues por un lado el tema de la acción policial, es evidente que hay malas praxis y podríamos decir que hay como dos corrientes. Una, la de la mala praxis per se, la de "voy a castigar a este que me está insultando". Y es lícito como parte de la libertad de expresión, que si tú estás en una manifestación y tienes que insultar a la policía porque representa al Estado en ese momento, y tú sientes que necesitas expresar tu ira contra el Estado, insultarlo, pues tienes derecho a hacerlo.

Entonces, bueno, que si ese policía considera que te quiere imputar un delito a través de una sanción, identificar y todo esto... Pues lo puede hacer y lo puede hacer de una forma bastante impune. Pensemos que sólo el 2 por ciento (cuando hicimos el libro, ahora debe de haberse reducido) de las denuncias que los ciudadanos realizaban, que los ciudadanos interponían, solo el 2 por ciento se cursaban. Qué significa? Pues que el otro 98 por ciento ni siquiera se llegaban a cursar. Ese 2 por ciento además acababa en un 0 por ciento de sanción: o sea, ninguna. Después de la Ley Mordaza estamos hablando de un 0 por ciento de cuerpos de seguridad, con una multa, una penalización o un toque, o lo que sea. Las denuncias de los ciudadanos no llegan a ningún sitio.

Pero de las dos corrientes que decía al principio hay esa mala praxis y luego está la de una práctica sistemática y estructural, que se ha convertido en la función ejemplarizante. Es decir, vamos a castigar a este, será el cabeza de turco, le vamos a poner en un espacio de agonía tal, de juicios, prisión antes de que se celebre el juicio... Todo un proceso judicial y de sufrimiento y de agonía para que sea ejemplarizante. Que por esto, por haber dicho esto, por haber hecho este tuit, por haber ido a esta manifestación, sea un ejemplo.

Y esto lo que hace es crear un efecto de desmovilización y de autocensura, que son las dos cosas que también en el libro decimos que son las más peligrosas. Más incluso que la propia censura del Estado y la propia violencia que se ejerce en las manifestaciones. Todo esto desde el punto de vista de que los cuerpos de seguridad no reciben formación, o no reciben suficiente

formación, en derechos civiles. Y una de las cosas que deberían saber o ejercer es el hecho de que ellos, cuando van a una manifestación, no van a reprimirla, no van a cerrarla, ni a cercarla. Deberían ir allí a garantizar el derecho de los ciudadanos a manifestarse. Y esa no es la sensación que tengo yo cuando voy a la manifestación, ni nadie. Cuando vamos a una manifestación y vemos a la policía delante: por qué la vemos delante? Por qué no la vemos de espaldas, garantizando nuestro derecho a manifestarnos? La vemos enfrentándose a nosotros. Entonces yo creo que hay ciertas formas de garantizar esos derechos. Creo que la formación dentro de los cuerpos de seguridad debería ser esencial y saber un poco a qué van a las manifestaciones. O sea, cuál es su motivación.

Por lo que has dicho ahora de los castigos ejemplarizantes, me recuerda un poco a los casos de acusación de terrorismo, por ejemplo, a CDR. Y nosotros nos preguntábamos: con la reforma del Código Penal que se hizo en 2015 junto a la Ley Mordaza, qué cambios y en qué sentido estratégico hicieron estos cambios respecto al tratamiento del terrorismo? Y cómo ha afectado esto en relación, por ejemplo, a los casos de los CDR? Con la libertad de expresión, con la libertad de organización, etc.

Pues es muy grave, porque la reforma del Código Penal lo que permite es una interpretación laxa de la ley. Cuando se redactan las leyes deben estar tan bien escritas que no haya ninguna posibilidad de interpretación por parte del juez. Es decir, hemos hecho una ley como Estado, entre diferentes partidos políticos, y entonces el juez decide si se está cumpliendo o si no se está cumpliendo esa ley. Básicamente con los hechos que se han dado: se dan unos hechos, se lee la ley, no se interpreta, y se aplica. El problema de la reforma del Código Penal es que han dado pie a tantas posibles interpretaciones poniendo subordinada tras subordinada... Por ejemplo: "En el caso de que el ciudadano represente un peligro para la sociedad...". Lo que para mí representa un peligro o lo que para otros representa un peligro son cosas absolutamente diferentes. Entonces entra la interpretación del juez en decir si esto representa un peligro o si esto no representa un peligro. Y eso es lo peligroso, que es el juez el que decide qué cosas podemos incluir o no podemos incluir en la ley. Y qué pasa? Pues como bien ponemos en el libro, citamos los datos de un estudio

según el cual hay más encausados por delitos terroristas después de la separación de ETA que antes de la desaparición de ETA.

Entonces, está claro que se ha abierto una puerta (y antes de los CDR, ahora debe ser peor): se considera que todo es terrorismo, un tuit es terrorismo, una canción es terrorismo... Porque ya no es sólo acto terrorista, es delito de incitación al terrorismo. Y en esa interpretación laxa todo puede ser interpretado así. Esta entrevista misma puede ser interpretada como que yo os estoy incitando al terrorismo, porque yo estoy diciendo que esa ley está mal. Si un juez tiene las intenciones muy claras de lo que quiere hacer con cierta disidencia, que es lo que pasa básicamente.

A menudo, leyes injustas como la ley mordaza, por cuestiones que has comentado (como la vulneración de derechos, su tono ejemplarizante, malas praxis policiales, etc.) genera sentimientos de frustración y de indefensión entre la ciudadanía. Sin embargo, en el libro comentáis diversas iniciativas que han sido proactivas a la hora de protestar y defender a los perjudicados. Entonces, podrías explicarnos un poco la importancia de estas reacciones y algunos ejemplos que te hayan impactado?

Yo creo que es muy importante la labor que se hacen desde ciertas organizaciones: no ya importantes, son los pocos espacios que nos quedan de autodefensa. Hay por ejemplo una organización que crean recursos gratuitamente para precisamente autodefensa contra esas sanciones absolutamente injustificadas y que dan también ciertas indicaciones para ir a una manifestación. Por ejemplo, cuando hacen identificaciones masivas y quién no lleva el DNI se lo llevan a comisaría, a lo mejor nadie tendría que dar el DNI, para que se tenga que llevar al máximo de gente en comisaría. Entonces, generas una burocracia a la policía que no se puede sostener.

Pero luego también hay asociaciones aquí en Barcelona. Una muy importante es Centre Irídia, que ayudan a defender gente encausada por delitos de estos tipos. Creo que su función es imprescindible. Vamos, es que llega un punto que pocas cosas quedan que no sean organizaciones fuera del Estado que hagan esto. Este centro lo que hace mucho es pedir esta formación dentro de los cuerpos de seguridad, y que vaya más allá de esta última defensa contra la sanción y contra la agonía del proceso. Puede que Kafka se haya quedado corto.

Luego están las organizaciones de denuncia como Amnistía Internacional. Pero todo es muy complicado y yo entiendo que la única forma de salir de ésta es cooperando, colaborando y en comunidad. Sino, individualmente, qué es lo que hacen? Lo que hacen es dividirnos. Y ese problema pasa a ser sólo tuyo. Solos es muy difícil luchar contra esto. Cuando veamos o cuando vemos que es un problema que nos está afectando a todos de censura, de criminalización de la protesta... Pues yo creo que siendo más conscientes, pues lo podremos llevar más lejos. No dejar solos a los que se criminaliza. Los que salen en las noticias, los medios de comunicación... Hay que entender que la versión que se da es una de las dos versiones y que vale la pena escuchar la otra.

Claro. Y de hecho, en línea con esto que comentabas de la necesidad de cooperar... Algo que me sorprendió mucho del libro es que una consecuencia poco intuitiva, digamos, de la Ley Mordaza, es la criminalización de la pobreza. Podrías explicarnos un poco este fenómeno?

Con un ejemplo muy sencillo: quién puede afrontar una multa, no va a prisión, quién no puede afrontar esa multa, sí que irá a prisión. Si eso no es criminalizar la pobreza, no se me ocurre que puede serlo. Pero ya solo es esa pequeña diferencia... O que las multas, por ejemplo, no se basan en tu renta, sino que se basan en un estándar de sueldos. Y esa media de sueldos no existe, porque hay una desigualdad donde los ricos cada vez son más ricos. Y esto se está demostrando incluso en periodos de crisis: los ricos todavía son más ricos, y los pobres son más pobres, y luego siguen siendo pobres porque nunca se reequilibra la situación.

Entonces, hay criminalización de la pobreza por todas partes. No solo eso, sino la prostitución, una situación de cualquier elemento racializado, cualquier elemento que esté en el rango de pobreza, tendrá esa doble o triple opresión. El sesgo es muy evidente.

Otra cosa que nos pareció muy significativa es que en las conclusiones mencionábais que para vosotras fue muy difícil cerrar el libro, ya que cada día se producían nuevos casos o se actualizaban algunos casos ya existentes. Entonces, desde que cerrastéis el libro, qué nuevos desarrollos se han dado, que os hayan parecido interesantes?

Es un tema del que seguimos hablando, hablamos muchísimo sobre esto. Porque una de las cosas que también hablamos es precisamente que hay ciertas manifestaciones donde nunca pasa nada, que suelen ser las de la ultra derecha, y manifestaciones pacíficas de ideas de izquierda que resulta que siempre acaban en batallas campales. Bueno, todo esto nos preocupa mucho, pero en el tema de los represaliados en Catalunya, nos parece que después de haber escrito el libro, la situación fue a peor.

Hay mucha gente que no tiene tanta visibilidad como tuvieron los políticos, que también son presos políticos, pero no están teniendo la misma visibilidad. Otros encausados salen mucho menos que los políticos presos en su momento. Y todos son presos políticos. Cuando hablamos de políticos presos, sabemos de quiénes estamos hablando: de aquellos que salían cada día por la tele y sabíamos incluso si hacían vasijas de barro en la prisión o si hacían tal. Pero de los otros 3000 encausados poco sabemos. Y eso es una cosa que me preocupa. Y todos ellos son presos políticos porque están presos por una ideología.

Sí que intuíamos que iba a ir por ahí la cosa, pero en ese momento no podíamos captar el alcance del asunto. Ese sería uno de los temas, pero te encuentras casos parecidos por todas partes: en Galicia, precisamente porque también hay un grupo que pide la independencia de Galicia, la lucha por su independencia, y también han sido criminalizados de una manera bárbara: criminalizados, encausados, en prisión, y también sometidos a esta interpretación laxa de terrorismo. Si hubiera armas, hubiera salido por todas las teles de toda España. Si no hay nada que enseñar es porque no hay nada en ese caso que demuestre que esa gente es culpable. Y el problema está en que ahora hemos perdido la presunción de inocencia. Ahora todo es posible: podemos meter a gente en prisión sin juicio.

Y en esta línea de los desarrollos que se han dado en los últimos años, como definirías el rol y las acciones de los dos gobiernos de Pedro Sánchez respecto a la Ley Mordaza? O más general, respecto a la libertad de expresión, la libertad de reunión, etc.?

Para mí es una hipocresía máxima. Evidentemente el gobierno una de las cosas que prometió por activa y por pasiva, y que estaba en todos los programas, era la derogación de la Ley Mordaza.

Esto fue una promesa de los dos partidos que conforman el Gobierno, y yo no lo he visto ni en pintura. De vez en cuando lo dicen otra vez, pero luego no pasa nada. En un momento dado dijeron "la reforma", pero la promesa era hacer una derogación. Qué ha pasado? Qué ha pasado entre medio? Si tú me prometes una cosa, esto lo tienes que cumplir. Pero ni derogación ni reforma.

Y al final las propuestas que se han hecho, aunque no lo parezca, son de censura en Internet, estas medidas de censura se han expandido más. Quieren expandir más todas las posibilidades y los resortes de censura que puedan estar a su alcance y donde todavía no llegan, que es en el entorno digital. Pues venga, si ya conseguimos cerrar webs en su momento, ahora vamos a conseguir eliminar perfiles, o cerrar directos, o yo que sé. O sea que en vez de derogar, en vez de reformar esa ley, lo que están haciendo es ampliar todavía más ese campo de censura.

Otro punto importante es el impacto de la COVID-19, que obviamente no existía cuando escribimos el libro. Una de las reflexiones que veníamos haciendo Blanca y yo es que la pandemia ha creado un cierto miedo a las manifestaciones, a las aglomeraciones, es un efecto psicológico difícil... En su momento nos queríamos manifestar, pero no podíamos salir de casa. Toda esa eliminación de derechos que aceptamos de golpe y sin discutir casi nada, aceptamos que nos cerraban en casa y punto, y que si salías te ponían una multa. El Estado, en vez de decir que la policía hiciera unos primeros días de pedagogía: "no llevas mascarilla, te damos una, recuerda la próxima vez tienes que llevar mascarilla cuando salgas a la calle...". Creo que también esa falta de adaptación no ha sido ni deliberada ni desaprovechada. Es decir, en el momento en que ya nos tenían en casa, aunque por sentido común, al cabo de un mes pudieras cambiar ciertas normas y poder relajar las medidas en zonas en que había muy pocos casos... Lo podrían haber hecho, pero no se hizo. Y yo creo que ahí hay una oportunidad que no quisieran desaprovechar, porque de alguna manera nos estaban educando. Y yo creo que todo eso ha quedado como una herencia que nos está afectando mucho. Espero que en algún momento ese espíritu rebelde que hay en algunos, esa voluntad de cambiar las cosas, vuelva, y que el sentido común nos diga que podemos salir a la calle y que podemos manifestarnos juntos.

Pero al final, si no defendamos nuestros derechos, será muy difícil que luego sigamos teniendo derechos. Son procesos cíclicos, está demostrado: hay una ganancia de libertades, hay

una represión, hay una revolución, entonces hay una ganancia de libertades, hay una represión... Es un ciclo que está demostrado.

Luego por otro lado está la precariedad. Es un tema que tampoco entramos mucho en el libro y que es muy importante respecto al derecho de manifestación o huelga. El derecho a huelga... Un obrero sin derecho a huelga es un esclavo. El problema está en que hay una precariedad tal, una temporalidad tal, que tú no puedes decidir ir a la huelga porque entonces no te renuevan, y ya está. Entonces todo eso va relacionado con la criminalización de la pobreza, todo está conectado.

Sí, de hecho, a nuestro parecer fue una de las cosas más interesantes del libro, como conectábas el desarrollo de la Ley Mordaza con la reforma de la ley laboral. Es decir, que al final todos estos no son campos que actúen independientemente, sino que forman parte de las mismas políticas.

En todo caso, pasando ya a tus labores editoriales, eres editora y fundadora de Raig Verd / Rayo Verde... Nos interesaría saber tu opinión respecto a de qué manera se puede actuar contra los efectos de la Ley Mordaza desde editoriales independientes como Raig Verd / Rayo Verde.

Desde la editorial, nosotros hacemos todo lo que podemos, desde lo más político, como este libro, y la colección de ensayo en general, que denuncia al capitalismo como el eje del mal. Porque si hablamos de refugiados climáticos: cuál es el origen? El capitalismo. Si hablamos de ecofeminismo: cuál es el origen de estas opresiones? El capitalismo. Al final, si el capitalismo es la base de explotación de los cuerpos y de la naturaleza, te das cuenta de que para liberar a los cuerpos y a la naturaleza lo que tienes que hacer es eliminar el capitalismo. Y las opresiones de los cuerpos de raza, de género y de clase las ejerce básicamente el capitalismo. Y esa colección de ensayos la hacemos de forma muy transversal. Cuando hablamos de agroecología y de agricultura de proximidad, cuando hablamos de como el capitalismo desactiva la cultura, cuando hablamos de la importancia de las humanidades y de por qué se quitan de los programas de estudio... Todo eso tiene que ver con el capitalismo.

Al final, sin pretenderlo en un principio, pues el eje que he ido encontrando es ese, sin haberlo pretendido. Pero también es verdad que en la colección de narrativa, esos intereses también se ven. Mantenemos una curiosidad muy amplia sobre muchos temas, formas, experiencias,

experimentos en literatura y en ensayo. Bueno, al final yo creo que se dan ciertas tendencias. Yo creo que la literatura es transformadora, con lo cual intento que la propuesta que hacemos en el catálogo no sea banal.

Y cuáles fueron los principales obstáculos a la hora de crear esta editorial independiente?

El dinero, básicamente. Es el dinero, porque para hacer cada libro necesitas mucho dinero. Luego necesitas vender muchos libros para hacer otro libro, y al final entras en ese circuito que es muy complejo. Y además intentar montar una empresa que no sigue las lógicas capitalistas en un mundo capitalista es complicado, pero yo creo que hemos avanzado, porque hacemos mucha autocrítica sobre cómo salir de esas lógicas.

Funciona mucho por fidelidad, con fidelización, gente que nos sigue, gente de nuestro círculo... Es lo que os decía, que al final necesitamos entre todos crear los proyectos que tienen importancia. Y eso yo creo que es una de las grandes cosas que hace que 10 años después sigamos haciendo libros.

Y cómo afecta la existencia de plataformas como Amazon a la creación de este círculo, de esta fidelización de clientes? Es decir, es sabido que Amazon afecta mucho a librerías, pero como os impacta en tanto que editorial independiente?

Es un impacto negativo, es decir, Amazon vende el 5 por ciento de lo que se vende en España en libros. Y eso son datos de hace unos años, así que ahora debe haber crecido... No es que la venta de libros haya subido un 5 por ciento, sino que ese consumo se ha desplazado del comercio local a Amazon. También de las grandes superficies, supongo, pero es un 5 por ciento recogido de todas partes y focalizado en una gran empresa que sabemos que contamina mucho y que genera mucha precariedad.

Nos afecta a nivel personal, ya no sólo profesional, nos afecta mucho por la precariedad que genera, los impuestos que no pagan, la contaminación... Y además normalizar un tipo de consumo que es malo, simplemente porque es muy cómodo. Cuando tú valoras comodidad en un tiempo

donde vamos todos ahogados porque nuestro horario no da de si, por la conciliación, por los trabajos que cada vez exigen más... En ese mundo puedes hacer un click y tener lo que necesitas en casa. Pues debe ser maravilloso. Pero a la vez, debemos valorar toda esa pérdida.

Bueno, esto es un discurso quizá demasiado personal. A nivel editorial también nos perjudica porque las librerías son las grandes defensoras de los espacios independientes. Es decir, si nosotros hemos podido llegar donde estamos es gracias a que las librerías nos dieron visibilidad en sus espacios. Y por eso nosotros intentamos devolverles lo mismo. Todas las suscripciones que nosotros tenemos están asociadas a librerías, por ejemplo. Y les pagamos todos los libros que reciben por las suscripciones, porque nos parecía que era lo lógico.

Al final la gente quiere comprar online. Bueno, cómo podemos hacer que esa compra online no sea sólo un beneficio de Amazon? Cómo hacemos que se beneficien las librerías locales, que son las que al final dan visibilidad a proyectos como el nuestro? Porque yo lo veo como un derecho de los lectores a la bibliodiversidad. Pues has de alimentar a quien genera un espacio y una forma de actuar con la que estás de acuerdo. Al final es eso.

Muy bien. Muchas gracias por habernos atendido y espero que vaya bien con el proyecto. Gracias.

Muchas gracias.